

**AYUNTAMIENTO DE NOGALES****EDICTO de 6 de junio de 2005 sobre adopción de Bandera Municipal.**

Aprobada por el Pleno del 12 de abril de 2005, de este Ayuntamiento, por el que se adopta la bandera de esta Entidad Local, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7 del Decreto 63/2001, del 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por 15 días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Nogales, a 6 de junio de 2005. El Alcalde, MANUEL DÍAZ CASTAÑO.

**AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS****ANUNCIO de 7 de septiembre de 2005 sobre nombramiento de funcionario de carrera.**

Concluido el proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, vista la propuesta del tribunal calificador de dicho proceso y una vez aportada la documentación exigida en las bases respectivas, por resolución de esta Alcaldía de fecha 7 de septiembre de 2005, ha sido nombrada funcionaria de carrera, grupo D perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativo, Doña Francisca Nieto Codosero, provista de D.N.I. nº 79.259.143-Q.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Marta de los Barros, a 7 de septiembre de 2005. La Alcaldesa, M<sup>a</sup> JOSEFA BENITO SÁNCHEZ.

**AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA****ANUNCIO de 14 de septiembre de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.**

Pedro I. Noriega del Valle, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valdelacalzada

HACE SABER: Que el ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el 12/09/05 por unanimidad de sus miembros aprobó inicialmente modificación del artículo VII.55 y VII.52 del Capítulo 5 Área de protección de la Corona periurbana (Tipo III) de las Normas Subsidiarias del planeamiento de Valdelacalzada.

Todo lo cual se publica para general conocimiento durante el plazo de un mes en el B.O.P., D.O.E. y Periódico Hoy a contar al siguiente al de la última publicación a efectos de oír reclamaciones las cuales serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno procediéndose posteriormente a la aprobación provisional.

Valdelacalzada, a 14 de septiembre de 2005. El Alcalde, PEDRO I. NORIEGA DEL VALLE.

**PARTICULARES****ANUNCIO de 19 de septiembre de 2005 sobre extravío del título de Auxiliar Administrativo de D<sup>a</sup> Rosa María Muriel Díaz.**

Se hace público el extravío del Título de Auxiliar Administrativo de D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Muriel Díaz.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, a 19 de septiembre de 2005. La Interesada, ROSA M<sup>a</sup> MURIEL DÍAZ.

